

Quito, 13 de abril del 2015

Señor  
GERENTE Y ACCIONISTA DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA JALIL & ASOCIADOS C.A.  
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner en consideración de los Señores Accionistas de la Empresa **CONSTRUCTORA JALIL & ASOCIADOS C.A.**, mi Informe de COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.

He revisado el libro de Juntas Generales, Talonario de Acciones, registro de acciones y accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la Ley.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General. Los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Las políticas contables aplicadas a los registros con las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y que se han utilizado para la determinación de los Estados Financieros con adecuadas y suficientes, se han aplicado también las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para la elaboración de los Estados Financieros.

Finalmente debo manifestar que, luego de haber revisado y analizado el Balance General, el Estado de Resultados Integrales y anexos presentados, utilizando para ello normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que incluyó revisión de documentos, debo indicar a los Señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los Resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2014.

Antes de terminar deseo agradecer por la colaboración y facilidades presentadas para la elaboración de este Informe.

Muy atentamente)



Ec. Esthela Carranza Izurieta